



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA LOS RECURSOS DE ALZADA CONTRA VARIAS RESOLUCIONES DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS, OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO (GRUPO IV) 5 PLAZAS. CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE MARZO DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Ante este Rectorado se tramitan los recurso de alzada presentados en el Registro de esta Universidad interpuestos por D. ANTONIO RODRÍGUEZ QUESADA y D. FIDEL BAENA HUERTAS, contra distintas resoluciones relativas al Proceso Selectivo de Acceso Libre para el ingreso en la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios técnicos, obras, equipamiento y mantenimiento (Grupo IV) 5 plazas. Resolución de 20 de marzo de 2019.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

En virtud de ello, se habilita en la Consigna de la UGR copia del escrito para su consulta en el siguiente enlace:

<https://consigna.ugr.es/f/FfQsUT3Na1qTLwSV/TASTOEM5.pdf>

Granada, a 19 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS
JURÍDICOS,



JUAN LUIS RUIZ-RICO DIEZ